



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 16/2023 CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA DOS DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTITRÉS.**

En la Ciudad de San Cristóbal de La Laguna, siendo las doce horas cuatro minutos del día dos de noviembre de dos mil veintitrés se reúne en la Sala de sesiones de las Casas Consistoriales, el Ayuntamiento en Pleno, bajo la Presidencia de LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ, Alcalde, concurriendo los siguientes concejales:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

FRANCISCA CARLOTA RIVERO ORTEGA
ANGEL MIGUEL HERNÁNDEZ CHINEA
CRISTINA LEDESMA PÉREZ
BADEL ALBELO HERNÁNDEZ
CARLA CABRERA TEIXEIRA
DAILOS DANIEL GONZÁLEZ FERRERA
MARÍA LETICIA VILLEGAS MÉNDEZ
ADOLFO CORDOBÉS SÁNCHEZ
MARÍA LEONOR CRUZ ACOSTA

COALICIÓN CANARIA (CCa)

JOSÉ JONATHAN DOMÍNGUEZ ROGER
FRANCISCO JOSÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
MARÍA ESTEFANÍA DÍAZ ARIAS
ADRIÁN SERGIO EIROA SANTANA
ATTENERI FALERO ALONSO
JESUS DOMINGO GALVÁN DELGADO
CARMEN LUISA GONZÁLEZ DELGADO
PATRICIA RODRÍGUEZ NEGRÓN

PARTIDO POPULAR DE CANARIAS (PP)

JUAN ANTONIO MOLINA CRUZ
EVA MARIA CÓLOGAN RUIZ BENÍTEZ DE LUGO
MOISES DOMÍNGUEZ LLANOS

VOX (VOX)

MANUEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ PARDO
JOSE MANUEL BRITO CABRERA

UNIDAS SE PUEDE (USP)

RUBENS ASCANIO GÓMEZ
IDAIRA AFONSO DE MARTÍN

DRAGO VERDES CANARIAS (DVC)

ALBERTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
RUYMÁN HERNÁNDEZ HERRERA

Asiste Segunda del Castillo Pérez, Secretaria General del Pleno Accidental.

La Presidencia declara abierta la sesión, en primera convocatoria, que se desarrolla con arreglo al Orden del Día previsto, que es el siguiente:

Punto único: Adopción de acuerdos para la gestión de la crisis migratoria en el ámbito canario por su incidencia directa en el municipio de La Laguna.

PUNTO ÚNICO.- ADOPCIÓN DE ACUERDOS PARA LA GESTIÓN DE LA CRISIS MIGRATORIA EN EL ÁMBITO CANARIO POR SU INCIDENCIA DIRECTA EN EL MUNICIPIO DE LA LAGUNA.

Vista la siguiente Moción que presenta Juan Antonio Molina Cruz, del grupo municipal Partido Popular:

"MOCIÓN URGENTE PARA LA ADOPTACIÓN DE ACUERDOS PARA LA GESTIÓN DE LA CRISIS MIGRATORIA EN EL ÁMBITO CANARIO POR SU INCIDENCIA DIRECTA EN EL MUNICIPIO DE LA LAGUNA.

En el presente año, se ha producido un repunte manifiesto en materia de llegadas de personas procedentes del continente africano que se lanzan al mar en busca de un futuro mejor y que se encuentran en nuestras costas con la triste realidad de un sueño frustrado y una atención que no se encuentra a la altura de los requerimientos necesarios para la gestión migratoria por déficit de medios económicos, personales y de infraestructuras.

En este mes de octubre de 2023, se cumplen tres años desde que este mismo concejal impulsara una propuesta para la adopción de acuerdos para incentivar las políticas de migración en el entorno canario y que tras una negociación honesta entre los diferentes partidos políticos se alcanzó un acuerdo en Junta de Portavoces el 23 de noviembre que permitía la activación de diversos recursos competencia de este Consistorio, así como instar y reclamar del resto de administraciones públicas el desarrollo de actuaciones necesarias para la gestión de esta situación.

El Gobierno estatal afirmaba que la instalación de los cuarteles de Las Raíces y Las Canteras se apreciaba como un plan de emergencia social para dar respuesta a la masiva llegada de migrantes que se producía en aquel momento y aseguraba que se trataba de una cuestión absolutamente coyuntural y temporal que permitiría obtener el tiempo necesario para la generación de otro tipo de infraestructuras y protocolos que se encontraran a la altura del atendimento de seres humanos y de la garantía de los derechos que les asisten, así como garantizar la correcta convivencia en las zonas en las que se ubican los cuarteles.

Lo cierto es que tras tres años, la mayoría de los compromisos estatales no se han materializado y no sólo se han seguido utilizando los cuarteles mencionados, sino que se sigue apostando por ese modelo erróneo de macrocentros en los que los derechos de las personas allí alojadas se encuentran en jaque, se producen hacinamientos inadecuados para el cumplimiento de las normativas y disposiciones legales aplicables en materia de derechos humanos y, en definitiva, se sigue fomentando el uso de centros que no se encontraban ideados para tal función y sin las infraestructuras adecuadas en el entorno para una correcta convivencia ciudadana. Aspectos como la ausencia de aceras, alumbrado, tráfico denso, poca adaptabilidad para temperaturas de excesivo calor como es estos días, así como para el frío.

Entre los acuerdos se determinó la creación de una mesa de seguimiento de la situación migratoria en la que podían participar los vecinos, entidades vecinales, representantes de los diferentes Cuerpos y Agentes del Estado, Policía Local, así como de las diferentes administraciones

implicadas, siempre contando con la presencia de los representantes de los gestores de los campamentos instalados en sendos cuarteles.

Estos foros permitían la colaboración transversal para la gestión de las situaciones que acontecían, así como para suministrar información a los diferentes agentes implicados y vecinos, siendo necesario reactivarlos para evitar informaciones inexactas o falsas que provengan de otros ámbitos.

Es por todo ello, que desde Partido Popular La Laguna, que se plantean para su consideración por el Pleno los siguientes

ACUERDOS

- 1. Reiterar, ratificar y exigir el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la sesión plenaria extraordinaria del 24 de febrero de 2021 que constaban consistentes en:*

"1. Reiterar el rechazo de nuestro municipio al modelo de acogida basado en macrocentros.

2. Reivindicar el compromiso de La Laguna como municipio abierto y de acogida, respetuoso con la diversidad y contrario a cualquier manifestación de xenofobia o racismo. Y en ese sentido, entender que garantizar la atención integral y adecuada a la población migrante en nuestro municipio con el máximo respeto a sus derechos, es el primer paso para evitar conflictos de cualquier índole con los vecinos y vecinas del entorno.

3. Instar al Gobierno estatal a incrementar las partidas destinadas a dar una atención adecuada e integral a la población migrante que llegan a las costas canarias, respetando sus derechos, dotando las instalaciones, infraestructuras, servicios y personal suficientes para tal fin.

4. Rechazar que Canarias se convierta en una prisión al aire libre de personas migrantes que desean continuar ruta hacia el continente Europeo, instando a las Administraciones a lograr la máxima coordinación y colaboración en esta materia y priorizar la distribución solidaria de los inmigrantes entre los diferentes dispositivos de acogida humanitaria existentes en la Península y en el ámbito de la Unión Europea.

a) Proceder a la urgente derivación de los migrantes que han arribado a las costas Canarias a centros de acogimiento en la península y el resto de Europa.

b) Instar al cierre inmediato de las instalaciones de acogida de migrantes en los campamentos de Las Raíces y Las Canteras.

5. Reclamar a todas las Administraciones el desarrollo de políticas y ayudas al desarrollo y cooperación, destinadas a países de origen de la inmigración irregular, aumentando los fondos de cooperación al desarrollo hasta alcanzar el 0,7% del presupuesto, tal y como recomienda la ONU para promover el desarrollo de las personas y sus comunidades, evitando con ello los desplazamientos forzados, adquiriendo el Pleno de la Corporación municipal el compromiso de realizar este mismo esfuerzo.

6. Reforzar al máximo la coordinación, la comunicación y cooperación entre el Gobierno central y las comunidades autónomas para el abordaje de las políticas de inmigración y acogida de personas migrantes, con total transparencia. Y por ello:

■ Establecer un comité único permanente conformado por representantes de la Secretaría de Estado de Migraciones, de la Delegación del Gobierno, del Servicio Canario de Salud, del

Ayuntamiento de La Laguna, tanto del equipo de gobierno como de la oposición, además de representantes vecinales, para el contacto y la información transparente de incidencias y seguimiento de compromisos respecto al acogimiento de migrantes en La Laguna.

7. Evitar la instalación o puesta en uso de Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) en Canarias y en La Laguna, rechazando igualmente cualquier acción que suponga un tratamiento inhumano de las personas migrantes o su abandono institucional, apostando por espacios de acogida cercanos y adecuados.

8. Solicitar un informe sobre el uso y las gestiones realizadas sobre los antiguos acuartelamientos militares ubicados en La Laguna, para velar por su buen uso futuro y por el máximo provecho para la ciudadanía lagunera. Instar al Cabildo Insular de Tenerife al cumplimiento del protocolo firmado con el Ministerio de Defensa en enero de 2019.

9. Mostrar nuestra solidaridad con el drama humanitario que suponen unas rutas migratorias que ponen en riesgo la vida y la seguridad de miles de personas cada año. Expresar igualmente nuestra solidaridad con todas las familias que sufren condiciones de necesidad extrema, que se encuentra en condiciones de guerra o persecución, que merecen derecho de asilo o protección internacional. La Laguna se suma al dolor por las cientos de víctimas que dejan las rutas marinas cada año.

10. Solicitar al Gobierno de España y a la Unión Europea avances que permitan reforzar y ampliar rutas seguras y legales para la población migrante que desea realizar este tránsito.

11. Instar a una mayor financiación de los proyectos de solidaridad y cooperación internacional por parte de las distintas Administraciones Públicas, así como por el refuerzo del trabajo de cooperación con las ONG que abordan la realidad de la migración.

12. Seguir solicitando la máxima implicación con el Archipiélago reclamando la colaboración de la Unión Europea con la frontera Sur comunitaria.

13. Instar a la ampliación y mejora de los medios que tiene asignados la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima para que continúe con su labor de aseguramiento del servicio en todos y cada uno de los puntos de nuestro litoral, realizando una distribución óptima de sus medios en función de parámetros técnicos.

14. Seguir negociando, junto a la Unión Europea, con los países desde los que parten las pateras y cayucos en el entorno geográfico de la Comunidad Autónoma de Canarias, fundamentalmente Marruecos, Mauritania, Senegal y Gambia, reforzando la lucha activa contra la trata de seres humanos.

15. El apoyo de España a un nuevo plan migratorio y de asilo en la Unión Europea en el que exista un compromiso firme de todos los países de apoyo a aquellos Estados que son la puerta de entrada al continente europeo.

16. Velar por el cumplimiento de los acuerdos referidos a la población menor migrante no acompañada y garantizar sus derechos.

17. Instar al refuerzo de los protocolos sanitarios vinculados al COVID-19 en los centros habilitados.

18. Reforzar los procesos comunitarios y de mediación intercultural necesarios para el abordaje de los espacios de acogida, atención social y su entorno vecinal.

19. Reclamar que se cumpla con los compromisos establecidos con respecto a la temporalidad de los macrocentros ubicados en nuestro municipio.

20. Instar a las Administraciones competentes a la resolución de los problemas estructurales existentes en la zona de El Rodeo y Las Canteras para la mejora de tráfico, seguridad, limpieza, accesibilidad, suministros y alumbrado.

21. Instar al Gobierno de Canarias, al Congreso de los Diputados y al Senado a realizar un debate abierto para solucionar esta y otras futuras crisis migratorias con propuestas de solución rápidas de derivación; protocolo único para toda España y acción continua de colaboración en países de origen."

INCIDENCIAS:

Intervención vecinal:

Interviene Pablo Reyes Núñez, en representación de la Asociación de Vecinos El Casco, cuya intervención obra íntegramente en la grabación que contiene el diario de la sesión plenaria.

Enmienda:

- Se presenta enmienda por Juan Antonio Molina Cruz, del grupo municipal Partido Popular, José Jonathan Domínguez Roger, del grupo municipal Coalición Canaria, Badel Albelo Hernández, del grupo municipal Psoe, Rubens Ascanio Gómez, del grupo Mixto - Unidas se puede -, Alberto Rodríguez Rodríguez, del grupo Mito – Drago Verdes Canarias, que afecta a la parte dispositiva de la Moción.

Tras el debate sobre el asunto, que obra íntegramente en la grabación que contiene el diario de la sesión plenaria, se somete a votación la enmienda presentada, y el Ayuntamiento Pleno, por veinticinco votos a favor, dos votos en contra, y ninguna, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Reiterar, ratificar y exigir el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la sesión plenaria extraordinaria del 24 de febrero de 2021 que constaban consistentes en:

"1. Reiterar el rechazo de nuestro municipio al modelo de acogida basado en macrocentros.

2. Reivindicar el compromiso de La Laguna como municipio abierto y de acogida, respetuoso con la diversidad y contrario a cualquier manifestación de xenofobia o racismo. Y en ese sentido, entender que garantizar la atención integral y adecuada a la población migrante en nuestro municipio con el máximo respeto a sus derechos, es el primer paso para evitar conflictos de cualquier índole con los vecinos y vecinas del entorno.

3. Instar al Gobierno estatal a incrementar las partidas destinadas a dar una atención adecuada e integral a la población migrante que llegan a las costas canarias, respetando sus derechos, dotando las instalaciones, infraestructuras, servicios y personal suficientes para tal fin.

4. Rechazar que Canarias se convierta en una prisión al aire libre de personas migrantes que desean continuar ruta hacia el continente Europeo, instando a las Administraciones a lograr la máxima coordinación y colaboración en esta materia y priorizar la distribución solidaria de las personas migrantes entre los diferentes dispositivos de acogida humanitaria existentes en la Península y en el ámbito de la Unión Europea.

a) Proceder a la urgente derivación de los migrantes que han arribado a las costas Canarias a centros de acogimiento en la península y el resto de Europa.

b) Instar al cierre inmediato de las instalaciones de acogida de migrantes en los campamentos de Las Raíces y Las Canteras.

c) Instar al Estado a poner en marcha servicios de atención en calle de personas migrantes no atendidas dentro de los CATE.

5. Reclamar a todas las Administraciones el desarrollo de políticas y ayudas al desarrollo y cooperación, destinadas a países de origen de la inmigración irregular, aumentando los fondos de cooperación al desarrollo hasta alcanzar el 0,7% del presupuesto, tal y como recomienda la ONU para promover el desarrollo de las personas y sus comunidades, evitando con ello los desplazamientos forzados, adquiriendo el Pleno de la Corporación municipal el compromiso de realizar este mismo esfuerzo.

6. Reforzar al máximo la coordinación y exigir la comunicación y cooperación entre el Gobierno central y las comunidades autónomas para el abordaje de las políticas de inmigración y acogida de personas migrantes, con total transparencia. Y por ello:

■ *Establecer un comité único permanente conformado por representantes de la Secretaría de Estado de Migraciones, de la Delegación del Gobierno, del Servicio Canario de Salud, del Ayuntamiento de La Laguna, tanto del equipo de gobierno como de la oposición, además de representantes vecinales, para el contacto y la información transparente de incidencias y seguimiento de compromisos respecto al acogimiento de migrantes en La Laguna.*

7. Evitar la instalación o puesta en uso de Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) en Canarias y en La Laguna, rechazando igualmente cualquier acción que suponga un tratamiento inhumano de las personas migrantes o su abandono institucional, apostando por espacios de acogida cercanos y adecuados.

8. Solicitar un informe sobre el uso y las gestiones realizadas sobre los antiguos acuartelamientos militares ubicados en La Laguna, para velar por su buen uso futuro y por el máximo provecho para la ciudadanía lagunera. Instar al Cabildo Insular de Tenerife al cumplimiento del protocolo firmado con el Ministerio de Defensa en enero de 2019.

9. Mostrar nuestra solidaridad con el drama humanitario que suponen unas rutas migratorias que ponen en riesgo la vida y la seguridad de miles de personas cada año. Expresar igualmente nuestra solidaridad con todas las familias que sufren condiciones de necesidad extrema, que se encuentra en condiciones de guerra o persecución, que merecen derecho de asilo o protección internacional. La Laguna se suma al dolor por las miles de víctimas que dejan las rutas marinas cada año.

10. Solicitar al Gobierno de España y a la Unión Europea avances que permitan reforzar y ampliar rutas seguras y legales para la población migrante que desea realizar este tránsito.

11. Instar a una mayor financiación de los proyectos de solidaridad y cooperación internacional por parte de las distintas Administraciones Públicas, así como por el refuerzo del trabajo de cooperación con las ONG que abordan la realidad de la migración.

12. Seguir solicitando la máxima implicación con el Archipiélago reclamando y exigiendo la implicación de la Unión Europea con la frontera Sur comunitaria.

13. Instar a la ampliación y mejora de los medios que tiene asignados la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima para que continúe con su labor de aseguramiento del servicio en

todos y cada uno de los puntos de nuestro litoral, realizando una distribución óptima de sus medios en función de parámetros técnicos.

14. Seguir negociando, junto a la Unión Europea, con los países desde los que parten las pateras y cayucos en el entorno geográfico de la Comunidad Autónoma de Canarias, fundamentalmente Marruecos, Mauritania, Senegal y Gambia, reforzando la lucha activa contra la trata de seres humanos.

15. El apoyo de España a un nuevo plan migratorio y de asilo en la Unión Europea en el que exista un compromiso firme de todos los países de apoyo a aquellos Estados que son la puerta de entrada al continente europeo.

16. Velar por el cumplimiento de los acuerdos referidos a la población menor migrante no acompañada y garantizar sus derechos.

17. Instar al refuerzo de los protocolos sanitarios en los centros habilitados.

18. Reforzar los procesos comunitarios y de mediación intercultural necesarios para el abordaje de los espacios de acogida, atención social y su entorno vecinal.

19. Reclamar que se cumpla con los compromisos establecidos con respecto a la temporalidad de los macrocentros ubicados en nuestro municipio.

20. Instar a las Administraciones competentes a la resolución de los problemas estructurales existentes en la zona de El Rodeo y Las Canteras para la mejora de tráfico, seguridad, limpieza, accesibilidad, suministros y alumbrado.

21. Instar al Gobierno de Canarias, al Congreso de los Diputados y al Senado a realizar un debate abierto para solucionar esta y otras futuras crisis migratorias con propuestas de solución rápidas de derivación; protocolo único para toda España y acción continua de colaboración en países de origen."

SEGUNDO.- Incorporar a los 21 puntos mencionados los siguientes:

"22. Retomar las labores de la Mesa Municipal de Acogida a Personas Migrantes y Refugiadas como espacio de trabajo comunitario.

23. Continuar desarrollando proyectos vinculados con la acogida, la diversidad cultural y la lucha contra los bulos en torno a la migración en ámbitos como el educativo o vecinal."

VOTACIÓN MOCIÓN CON ENMIENDA INCORPORADA:

25 VOTOS A FAVOR:

10 del Grupo Municipal PSOE

8 del Grupo Municipal Coalición Canaria

3 del Grupo Municipal Partido Popular

4 del Grupo Mixto:

- 2 de Unidas se puede*
- 2 de Drago Verdes Canarias*

2 VOTOS EN CONTRA:

2 del Grupo Mixto:

- 2 de VOX"*

A las trece horas y cuarenta minutos del día al principio expresado el señor Alcalde levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, y, como Secretaria General del Pleno Accidental, doy fe.